

Constancia Secretarial: Manizales, Caldas, 2 de agosto de 2022.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos ordinarios laborales promovidos en contra de Colpensiones.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ordinarios Laborales
Reliquidación Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez

REPROGRAMA AUDIENCIAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y por reorganización de la agenda del Despacho, se procede a reprogramar las audiencias en los siguientes procesos ordinarios laborales de única instancia, de la siguiente manera:

REPROGRAMA AUDIENCIAS			
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUDIENCIA
17380 31 12 001 2021 00517 00	Álvaro Meneses Devia	Colpensiones	Viernes 5 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m.
17380 31 12 001 2021 00518 00	Ana Cecilia Jaramillo	Colpensiones	Viernes 5 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.
17380 31 12 001 2021 00521 00	Arturo Arango Correa	Colpensiones	Viernes 5 de agosto de 2022 a las 9:30 a.m.
17380 31 12 001 2021 00522 00	Carlina Arias Giraldo	Colpensiones	Viernes 5 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.
17380 31 12 001 2021 00523 00	Carlos Julio Castro Romero	Colpensiones	Viernes 5 de agosto de 2022 a las 10:30 a.m.
17380 31 12 001 2021 00524 00	Daniel Ruiz Ayala	Colpensiones	Viernes 5 de agosto de 2022 a las 11:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04892aa661a6e6405152c4ca95ef6325ea5e61a71817aba1cf61fea94d703e03**

Documento generado en 02/08/2022 05:50:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>